AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2014-2311 *Aprobación y exposición pública de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Expediente 52/2014.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2014, aprueba la propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.1 º del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el citado expediente se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles durante el cual se podrá formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Marina de Cudeyo, 10 de febrero de 2014.
El alcalde,
Federico Aja Fernández.

2014/2311

CVE-2014-2311